



TRANS-SEGEN-UPCH-2024-CU-0532

Lima, 19 de julio 2024

Página 1 de 2

Señora Directora de la Dirección Universitaria de Innovación y Emprendimiento

Se ha expedido, con fecha 19 de julio de 2024, la **RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0532**, que sigue:

VISTA:

La comunicación CAR-DUIE-025-2024 de fecha 11 de julio de 2024, de la Directora de la Dirección Universitaria de Innovación y Emprendimiento y el acuerdo de la Sesión Ordinaria del 17 de julio de 2024 del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; y,

CONSIDERANDO:

Que, por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 561-2012-UPCH-CU de fecha 27 de junio de 2012, se aprobó el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, el mismo que fue modificado en reiteradas oportunidades, siendo la última modificación aprobada por RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0154 de fecha 06 de marzo de 2024;

Que, por CAR-DUIE-025-2024 de fecha 11 de julio de 2024, la Directora de la Dirección Universitaria de Innovación y Emprendimiento eleva a consideración del Consejo Universitario la propuesta **de modificación del Reglamento de Propiedad Intelectual**, debido a un cambio de edición;

Que, el artículo 15, inciso "c" del Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, establece que son atribuciones del Consejo Universitario "Aprobar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento";

Que, conforme al artículo 17 del Estatuto de la Universidad y el artículo 39 inciso "h" del Reglamento General, el Rector, en su calidad de representante legal de la Universidad y el Secretario General, suscriben conjuntamente las actas de las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario, así como las resoluciones rectorales;

En atención a los considerados precedentes, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto de la Universidad y el acuerdo unánime de la Sesión Ordinaria del 17 de julio de 2024 del Consejo Universitario de la Universidad Peruana Cayetano Heredia;

SE RESUELVE:

- 1. MODIFICAR EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DEBIDO A UN CAMBIO DE EDICIÓN**, según consta en el anexo 1 de la presente resolución.
- 2. INCORPORAR LAS MODIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL LITERAL 1, Y APROBAR LA VERSIÓN V.03.00 DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SUS ANEXOS, SEGÚN SE DETALLA:**

...//





TRANS-SEGEN-UPCH-2024-CU-0532

Lima, 19 de julio 2024

Página 2 de 2

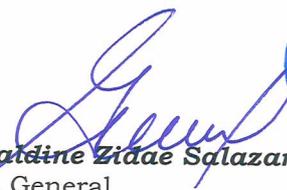
- **Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPCH, Versión V.03.00 (Anexo 2)**
- **Directiva para el Registro, Modificación y Protección de los Signos Distintivos de la UPCH. (Anexo 3)**
- **Directiva para la Evaluación, Registro Modificación y Mantenimiento de Patentes Nacionales e Internacionales. (Anexo 4)**
- **Directiva para el Registro de Obras. (Anexo 5)**
- **Formulario de Descripción de la Creación: Software. (Anexo 6)**
- **Formulario de Descripción de la Obra. (Anexo 7)**
- **Formulario de Declaración de Invención. (Anexo 8)**
- **Compromiso de confidencialidad y no divulgación. (Anexo 9)**
- **Ficha de detalles de la Invención. (Anexo 10)**

3. Transcribir la presente resolución a la Dirección Universitaria de Innovación y Emprendimiento; con copia Vicerrectorado de Investigación; al Rectorado; al Vicerrectorado Académico; a la Dirección General de Administración; a los Decanatos, Secretarías Académicas, y Vicedecanatos de las Facultades; a la Dirección y Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado; a las Direcciones y Oficinas Universitarias; a las Unidades; a los Institutos; a los Centros; y a las Direcciones y Oficinas Administrativas; para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese. (Firma y sello) Dr. Enrique Castañeda Saldaña, Rector y (Firma y sello) Mag. Geraldine Zida Salazar Vargas, Secretaria General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


Mag. Geraldine Zida Salazar Vargas
Secretaria General
Universidad Peruana Cayetano Heredia



GZSV/cju

cc.	Rectorado	Vicerrectorado Académico
	Dirección General de Administración	Decanatos de las Facultades
	Secretarías Académicas de las Facultades	Dirección de la EPGVAC
	Secretaría Académica de la EPGVAC	Vicedecanatos de las Facultades
	Direcciones Universitarias	Oficinas Universitarias
	Unidades	Institutos
	Centros	Direcciones Administrativas
	Oficinas Administrativas	File